



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
 DEPORTIVAS
 DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
 SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

Sí

Subtipo cultural

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Face to Face con emprendedores

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

COORDINACIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Coordinadora General de Emprendimiento

FECHA DE REALIZACIÓN

del 20/02/2017 al 31/07/2017

Nº DE HORAS

40

CREDITOS SOLICITADOS

1

CREDITOS CONCEDIDOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

El "Face to Face con emprendedores" es un programa que forma parte de las actuaciones "UGR Emprendedora" desarrolladas por la Coordinación General de Emprendimiento para fomentar el emprendimiento entre los universitarios de la UGR. Esta actividad pretende dar a conocer las experiencias de emprendedores a los diferentes miembros de la comunidad universitaria como una forma de aproximación al fenómeno emprendedor y sus diversas realidades.

A través de las experiencias contadas por emprendedores que han creado una empresa de manera satisfactoria o que se han enfrentado a retos durante su trayectoria emprendedora, los participantes tienen la oportunidad de conocer de una manera próxima los pormenores del proceso emprendedor.

Para los emprendedores es una forma de compartir sus vivencias y logros y experiencia de vida a la vez que:

- Difunden sus proyectos entre la comunidad emprendedora.
- Consiguen el feedback de otros emprendedores en relación a su empresa.
- Sirven de modelo de referencia a otros emprendedores en fases más iniciales.

Por otro lado, los participantes de la actividad se benefician pues:

-Conocen el ecosistema emprendedor que existe en torno a la Universidad, ciudad y provincia de Granada.
-Aprenden y pueden valorar a través del análisis de las charlas con los emprendedores lo que ha hecho que un proyecto se haya convertido en un caso de éxito para después poder replicarlos en sus propios proyectos. Además, este programa permite crear sinergias entre proyectos/empresas ya constituidas con otros emprendedores con la posibilidad de realizar proyectos conjuntamente incluso cabiendo la posibilidad de incluir emprendedores en dichas empresas.

Un mínimo de 10 emprendedores serán propuestos en función de la vinculación con la Universidad, el éxito o fracaso que haya tenido cada empresa y carácter innovador. Cabe la posibilidad de incluir experiencias de emprendedores de fuera de la provincia de Granada incluso experiencias de fuera del territorio nacional dándole a la actividad una visión internacional.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Las 10 sesiones de experiencias emprendedoras se celebrarán cada dos semanas aproximadamente durante el primer cuatrimestre.

Cada sesión tendrá una duración aproximada de 3 horas presenciales con el siguiente Programa:

- 1- ¿Por qué ser emprendedor?
- 2- Presentación del proyecto/empresa
- 3- Qué aspectos resalta cada ponente sobre el proceso seguido
- 4- Ronda de preguntas y feedback por parte de los asistentes
- 5- Networking entre ponentes y participantes en un ambiente distendido

Total horas presenciales: 30

Elaboración de reflexiones sobre emprendedores: 10

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTO

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de UGR emprendedora; por lo que se pasará un parte de asistencia en cada sesión para controlar las personas que acuden a las experiencias.

Además de la asistencia se va a incluir un trabajo para el método de evaluación con el siguiente esquema:

-¿Qué variables son importantes para tener una empresa de éxito?

-¿Qué es ser emprendedor?

Respondiendo a estas dos preguntas se pretende que cada participante cree su manual del emprendedor que le servirá para conocer las habilidades y recursos que necesita para llevar adelante su proyecto.

El certificado de aprovechamiento necesario para optar al reconocimiento de los créditos en cada uno de ellos, serán emitidos a aquellos participantes que asistan como mínimo al 90% de las sesiones (se permite un 10% de ausencia justificada respecto del total de horas), y que realicen el documento final requerido con el detalle de las actividades realizadas durante su impartición.

OBSERVACIONES